

## **BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL**



Núm. 226 Martes 28 de noviembre de 2017 Pág. 11129

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales CONVOCATORIAS DE JUNTAS

9646 PROMOTORA INDUSTRIAL SADENSE, S.A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, de fecha 24 de noviembre de 2017, se convoca a los accionistas de la Promotora Industrial Sadense, S.A., a la Junta General que se celebrará con carácter Ordinario y Extraordinario en el domicilio social sito en Sada (A Coruña), en la Avenida del Puerto, número 38, en primera convocatoria el día 29 de diciembre de 2017, a las 10:00 horas, o en su caso el día 30 de diciembre de 2017, a las 11:00 horas, en segunda convocatoria, para tratar los siguientes puntos del

## Orden del día

Primero.- Informe de Gestión del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2015 y, en su caso, aprobación de la gestión social realizada.

Segundo.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Estado de cambios en el Patrimonio Neto, Estado de flujos de efectivo y Memoria), así como la propuesta de aplicación del resultado. Todo ello referido al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2015.

Tercero.- Informe de Gestión del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2016 y, en su caso, aprobación de la gestión social.

Cuarto.- Informe de Auditoria del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2016.

Quinto.- Examen y aprobación en su caso de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Estado de cambios en el Patrimonio Neto, Estado de flujos de efectivo y Memoria), así como la propuesta de aplicación del resultado. Todo ello referido al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2016.

Sexto.- Modificación del artículo 15 Estatutos sociales sobre convocatoria de Junta General de accionistas.

Séptimo.- Nombramiento de Auditor de Cuentas para la verificación de las cuentas anuales del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2017.

Octavo.- Información, explicación y justificación de las operaciones llevadas a cabo por la Sociedad con Partes Vinculadas, durante los ejercicios 2015 y 2016, y el periodo comprendido entre el 1 de enero de 2017 hasta la fecha de convocatoria de la Junta General.

Noveno.- Acuerdos Conexos y Derivativos. Delegación de facultades.

Décimo.- Asuntos varios. Ruegos y preguntas.

Undécimo.- Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del acta.

Se recuerda a los señores accionistas que de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 287 TRLSC que todos los socios tienen el derecho de examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación propuesta y del informe sobre la misma, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos, todo ello sin perjuicio del derecho de información previsto en el artículo 197 TRSLC.



## **BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL**



Núm. 226 Martes 28 de noviembre de 2017 Pág. 11130

Así mismo el artículo 272.2 del TRLSC señala el derecho de los señores socios de obtener de forma inmediata y gratuita, y a partir de la presente convocatoria, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de dicha Junta, es decir, las cuentas anuales, propuesta de aplicación de resultados e informe de gestión del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2015 y los mismos documentos del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2016 e informe de auditoria de este último ejercicio.

Sada, 24 de noviembre de 2017.- Juan Cipriano Fernández Arévalo, Presidente del Consejo de Administración.

ID: A170086243-1